


MEMORÁNDUM Nº 130/17

<p>DIRIGIDO A:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Inicial• Dirección de Educación Primaria• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Especial• Dirección de Educación Técnica y Trabajo• Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos• Dirección de Educación Privada	<p>PRODUCIDO POR:</p> <p>SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA</p> <p>MGTER. MÓNICA CORONADO</p> <p>Fecha: Mendoza, 27 de julio de 2017</p>
<p>OBJETO: Liberación de funciones de docentes "XIII Congreso Provincial de Educación "Pensando y generando prácticas pedagógicas: La educación como derecho que promueve derechos".</p> <p>La Subsecretaría de Gestión Educativa, Mgter. MÓNICA CORONADO, COMUNICA que con motivo de realizarse el XIII Congreso Provincial de Educación "Pensando y generando prácticas pedagógicas: La educación como derecho que promueve derechos", los días 4 y 5 de agosto de 2017, de 08:00 a 20 hs, y de 8:00 a 18:30 hs., respectivamente., en la ciudad de General Alvear, estarán liberados de sus funciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Todos los docentes de Nivel Primario del Departamento de General Alvear- 4 Docentes por escuela de Nivel Inicial, Secundaria Técnica y Orientada, Especial y de Jóvenes y Adultos, sólo en el Departamento de General Alvear- 1 Directivo por escuela de los demás departamentos de la Provincia.- Servicios de Orientación de toda la Provincia.- 1 Docente por escuela de los demás departamentos de la Provincia. <p>Los destinatarios que asistan deberán presentar la correspondiente constancia a fin de justificar la liberación de sus obligaciones escolares en el horario durante el que se lleva a cabo el desarrollo del Congreso.</p> <p>La Subsecretaría de Gestión Educativa reconoce la importancia de la Capacitación, y en particular la difusión de los objetivos, finalidades y experiencias que generan prácticas pedagógicas significativas.</p> <p> Mgter. MÓNICA CORONADO SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS MENDOZA</p>	